



ACTA N° 03/2017

COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL FONDEPES
(Resolución Jefatural N° 271-2016-FONDEPES/J, de 21.07.2016)

En Lima, a las doce y diez horas del día veintidós de marzo de dos mil diecisiete, en la sala de reuniones, ubicada en el cuarto piso institucional; los miembros del Comité de Control Interno, señor Oscar Del Valle Ayala, Director General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura; en calidad de Presidente Suplente del Comité de Control Interno, en razón a que el señor Enrique Fernández Paniagua, Secretario General, Presidente del Comité de Control Interno, excusó su asistencia por tener que concurrir al Ministerio de la Producción; señora Giovanna Sánchez Mattos, Jefa de la Oficina General de Administración, en calidad de Secretaria Técnica y Jefa (e) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; señor Felipe Panta Campos, Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica; señor John Cáceres Blas, Director General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola; señor Germán Chávez Daza, Director General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal y señor Ricardo Siancas Culquicondor, Coordinador del Área de Tecnología de la Información y Comunicaciones; se reunieron con el propósito de revisar los siguientes temas.

I. INFORME

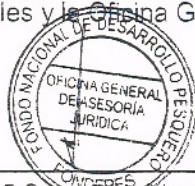
El Presidente Suplente del Comité de Control Interno, inició la reunión, con la lectura del Acta N° 02/2017 de 24.02.2017, de la sesión extraordinaria realizada para cumplir con el Acuerdo N° III.4, del Acta N° 01/2017 del Comité de Control Interno: "Que la Oficina General de Asesoría Jurídica, elabore un resumen de la Guía para la implementación y fortalecimiento del SCI en las entidades del Estado, aprobada según Resolución de Contraloría General, N° 004-2017-CG".

Informa que el Comité ha cumplido con ejecutar los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria de 21.02.2017, Acta N° 01/2017:

- "III.1 Que las reuniones de Comité, empezarán a la hora fijada en la convocatoria, con un margen de 10 minutos de tolerancia".
- "III.2 Reiterar a los órganos encargados de ejecutar las nueve (9) actividades del plan de trabajo para implementar el sistema de control interno, la necesidad de ejecutarlas en el menor tiempo posible".
- "III.3 Convocar a reunión de Comité para el día 07 de marzo para evaluar y revisar el Proyecto de Plan de Trabajo Anual; establecer su aprobación, para el día 10 de marzo de 2017".
- "III.4 Que la Oficina General de Asesoría Jurídica, elabore un resumen de la Guía para la implementación y fortalecimiento del SCI en las entidades del Estado, aprobada según Resolución de Contraloría General, N° 004-2017-CG, cuya presentación está fijada para el día jueves 23 de febrero de 2017".
- "III.5 Coordinar con las respectivas Direcciones Generales y Oficinas Generales la designación de los integrantes del equipo de trabajo operativo, que será constituido por quince (15), personas de la institución capacitadas en Control Interno y Gestión Integral de Riesgo".

Acto seguido el Presidente Suplente, manifiesta en cuanto a:

- I.1 Los Proyectos de Manual de Políticas de Riesgos; Plan de Evaluación de Riesgos; la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, recomendó que las Direcciones Generales y la Oficina General de Administración alcancen información sobre:



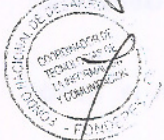


ACTA N° 03/2017
Pág. N° 02
22.03.2017

- I.1.1 La estructura propuesta para la formulación de las Políticas de Riesgos y el Plan de Evaluación de Riesgos; lo que fue solicitado con memorando múltiple N° 005-2017-FONDEPES/PCCI, de 15.02.2017, obteniendo respuesta parcial de la DIGEPROFIN y de la DIGECADEPA.
- I.1.2 El Presidente Suplente, precisa que al no concretarse la reunión fijada para el día 03.03.2017, para intercambiar opiniones, entre el Comité y los Consultores encargados de elaborar los Proyectos de Manual de Políticas de Riesgos; Metodología de Gestión de Riesgos; Plan de Evaluación de Riesgos y Reglamento del Comité de Riesgos; y ante las alternativas propuestas por los Consultores, respecto a los cambios que proponga el Comité, se solicitó a los integrantes del Comité, según memorando múltiple N° 07-2017-FONDEPES/PCCI, de 06.03.2017, alcancen opinión respecto a los referidos proyectos; a la fecha sólo se cuenta con las opiniones de OGPP, OGAJ y DIGECADETA.



G. SANCHEZ



El señor Germán Chávez Daza, solicita el uso de la palabra para expresar la conveniencia que los Consultores se reúnan con cada Director General, para analizar individualmente estos puntos, permitiendo tener un documento final acorde con cada problemática; opinión que es respaldada por el señor Oscar Del Valle Ayala.

El señor John Cáceres Blas, hace uso de la palabra para manifestar que es necesario se designen los equipos de trabajo que apoyarían al Comité de Control Interno, según lo establece la Guía para la implementación y fortalecimiento del SCI en las entidades del Estado”, aprobada con Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG; estos equipos se encargarían de filtrar estos temas, como es el caso de los proyectos de Manuales y Reglamentos, permitiendo que el Comité adopte los acuerdos que correspondan.

El Presidente Suplente del Comité de Control Interno, precisa que de acuerdo a la Guía recientemente aprobada por la Contraloría General, el Comité ha designado a:

- Coordinadores de Control Interno, responsables de facilitar información y atender las consultas que surjan durante la implementación del SCI

N° Ord.	Nombres y Apellidos	Unidad Orgánica
1	Carlos Gonzales Bustamante	DIGENIPAA
2	Milovan Petkovich Portocarrero	PROCURADURIA. PUB.
3	Roxana Pinto Garcia	DIGEPROFIN
4	Carlos Calderón Deza	DIGECADETA
5	Jenny Oyarce Ocampo	DIGECADEPA
6	José Sirlupú Yovera	Zonal Paita
7	Guillermo Rondón Ticona	Zonal Ilo
8	Mirtha Saravia Mesias	OGA
9	Pablo Carrasco Barboza	





ACTA N° 03/2017
Pág. N° 03
22.03.2017

- El Equipo de Trabajo Operativo, encargado de brindar soporte al CCI, en las fases de planificación y ejecución durante el proceso de implementación del SCI, deberá estar capacitado en temas de control interno, gestión por procesos y gestión de riesgos.

N° Ord.	Nombres y Apellidos	Unidad Orgánica
1	Jamanca Carbajal John Robert	DIGENIPAA
2	Hernán Ugarte Pacheco	DIGEPROFIN.
3	Pedro Eufrazio Villón	DIGECADETA
4	Luis Céspedes Martínez	Zonal Paita
5	Guillermo Rondón Ticona	Zonal Ilo
6	Lucia Alfaro Garcés	OGA
7	Pedro Medina Alvarado	OGAJ

Se encuentra pendiente la conformación del Equipo de Trabajo Evaluador, designación que se deberá realizar en la presente sesión.

El señor Ricardo Siancas Culquicondor, hizo uso de la palabra para solicitar se insista con el Comité de Planificación de la Capacitación del FONDEPES; para que priorice la capacitación en Sistema de Control Interno, Gestión por Procesos y Gestión de Riesgos, solicitado oportunamente por el Comité

- 1.2 Guía para la implementación y fortalecimiento del SCI en las entidades del Estado, aprobada por la Contraloría General de la República, mediante Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG

El Presidente Suplente del Comité de Control Interno, manifiesta que de acuerdo a lo establecido en:

- 1.2.1 Actividad. 2: Conformar Comité de Control Interno, de la citada Guía, se precisa en el último acápite *"Es facultativo que el CCI cuente con la participación del OCI en calidad de invitado, en las sesiones que realiza"*.

Los asistentes en pleno estimaron desestimar la participación del OCI.

- 1.2.2 El numeral 7.3 Fase de Evaluación, - Actividad 8 - Elaborar reportes de evaluación respecto a la implementación del SCI. *"El CCI, a través del Equipo de Trabajo Evaluador, elabora reportes del cumplimiento de las etapas de cada fase de Planificación y Ejecución del modelo de implementación del SCI"*. el Equipo Evaluador, será multidisciplinario, brindará soporte al CCI en relación a las fases de planificación y ejecución durante el proceso de implementación del SCI, capacitado en temas de Control Interno, gestión por procesos y gestión de riesgos.

El señor John Cáceres Bias, solicita su intervención para opinar que este Equipo de Trabajo sea conformado por cuatro personas, siendo respaldado por los asistentes; propone que la señora Yesenia Ayuque Quispe, de la DIGEPROFIN, y la señora María Luisa Castillo Becerra de la Secretaría General, integren este equipo; la señora Giovanna Sánchez, propone la participación del señor Fredy Roque Cruz de la OGPP, y el señor Germán Chávez Daza, propone al señor Ronald Duran Yupanqui, de la DIGECADEPA.





ACTA N° 03/2017
Pág. N° 04
22.03.2017

I.3 Aprobación del Proyecto del Plan de Trabajo Anual del Comité,

El Presidente Suplente, indica que el artículo 5°, literal h), del Reglamento del CCI, aprobado con Resolución Jefatural N° 353-2016-FONDEPES/J, de 28.11.2016, establece "Elaborar y aprobar el plan de trabajo anual para la implementación del SCI, cuyas actividades deben guardar correlación con las contenidas en el Plan Operativo Institucional, con el fin de asegurar los recursos necesarios y la sostenibilidad del mismo"; por lo que se debe revisar y aprobar el Proyecto presentado en la sesión del día 24.02.2017.

Informa que por razones propias del servicio, no se realizaron las sesiones fijadas para los días 07 y 10.03.2017; para aprobar el proyecto de plan de trabajo anual; fechas acordadas en la Sesión del día 24.02.2017.

El señor John Cáceres hizo uso de la palabra para manifestar que este documento debe ser revisado previamente por el Equipo de Trabajo Evaluador; siendo apoyado por los asistentes.



II. ORDEN DEL DÍA

II.1 Proyectos de Manual de Políticas de Riesgos; Metodología de Gestión de Riesgos; Plan de Evaluación de Riesgos y Reglamento del Comité de Riesgos

No se cuenta con información suficiente proporcionada por las Direcciones Generales y/u Oficina Generales de Administración, así como por los integrantes del Comité; lo que impide solicitar a los Consultores la modificación de los citados proyectos; en opinión de los asistentes estos documentos deben ser revisados por el Equipo de Trabajo Evaluador, que se conformará en aplicación a la Guía para la Implementación del SCI.

II.2 Participación de un representante del OCI, en las reuniones del Comité.

Por unanimidad los asistentes desestimaron esta participación

II.3 Designar al "Equipo de Trabajo Evaluador"

Los asistentes propusieron que este Equipo de Trabajo esté conformado por las señoras Yesenia Ayuque Quispe de la DIGEPROFIN y María Luisa Castillo Becerra de la Secretaría General, y los señores Fredy Roque Cruz de la OGPP y Ronald Duran Yupanqui de la DIGECADEPA.



II.4 Proyecto del Plan de Trabajo Anual del Comité.

Los asistentes acordaron que este Proyecto sea revisado por el Equipo de Trabajo Evaluador.





ACTA N° 03/2017
Pág. N° 05
22.03.2017

III. ACUERDOS DEL COMITÉ

Luego de intercambiar opiniones, los asistentes acordaron:

- III.1 Encargar al Equipo de Trabajo Evaluador, que revise los Proyectos de Manual de Políticas de Riesgos; Metodología de Gestión de Riesgos; Plan de Evaluación de Riesgos y Reglamento del Comité de Riesgos
- III.2 Desestimar la participación de un representante del OCI, en las reuniones del Comité.
- III.3 Conformar el Equipo de Trabajo Evaluador, integrado por las señoras Yesenia Ayuque Quispe de la DIGEPROFIN y María Luisa Castillo Becerra de la Secretaría Genral, señores Fredy Roque Cruz de la OGPP y Ronald Duran Yupanqui de la DIGECADEPA.

En tal sentido los Equipos de Trabajo en el FONDEPES, establecidos en la Guía para la implementación y fortalecimiento del SCI en las entidades del Estado, quedarán conformados de la siguiente manera:

III.3.1 Coordinadores de Control Interno, integrados por:

N° Ord.	Nombres y Apellidos	Unidad Orgánica
1	Carlos Gonzales Bustamante	DIGENIPAA
2	Milovan Petkovich Portocarrero	PROCURADURIA. PUB.
3	Roxana Pinto Garcia	DIGEPROFIN
4	Carlos Calderón Deza	DIGECADETA
5	Jenny Oyarce Ocampo	DIGECADEPA
6	José Sirlupú Yovera	Zonal Paita
7	Guillermo Rondón Ticona	Zonal Ilo
8	Mirtha Saravia Mesías	OGA
9	Pablo Carrasco Barboza	

III.3.2 El Equipo de Trabajo Operativo, lo integra:

N° Ord.	Nombres y Apellidos	Unidad Orgánica
1	Jamanca Carbajal John Robert	DIGENIPAA
2	Hernán Ugarte Pacheco	DIGEPROFIN.
3	Pedro Eufrazio Villón	DIGECADETA
4	Luis Céspedes Martínez	Zonal Paita
5	Guillermo Rondón Ticona	Zonal Ilo
6	Lucía Alfaro Garcés	OGA
7	Pedro Medina Alvarado	OGAJ

III.3.3 El Equipo de Trabajo Evaluador, lo conforma:

N° Ord.	Nombres y Apellidos	Unidad Orgánica
1	Yesenia Ayuque Quispe	DIGEPROFIN
2	María Luisa Castillo Becerra	Secretaria General
3	Fredy Roque Cruz	OGPP
4	Ronald Duran Yupanqui	DIGECADEPA





ACTA N° 03/2017
 Pág. N° 06
 22.03.2017

III.4 Solicitar al Comité de Planificación de la Capacitación del FONDEPES; priorice la preparación en Sistema de Control Interno, Gestión por Procesos y Gestión de Riesgos.

III.5 Encargar al Equipo de Trabajo Evaluador, la revisión del Proyecto del Plan de Trabajo Anual del Comité de Control Interno

Siendo las trece horas, se dio por finalizada la reunión, procediendo a suscribir la presente acta en señal de conformidad.

Oscar Del Valle Ayala
 Director General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura
 Presidente Suplente del Comité de Control interno

Giovanna Sánchez Mattos
 Jefa de la Oficina General de Administración
 Secretaria Técnica del Comité de Control Interno

Giovanna Sánchez Mattos
 Jefe (e) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
 Miembro Titular del Comité de Control Interno

Félope Panta Campos
 Jefe Oficina General de Asesoría Jurídica
 Miembro Titular del Comité de Control Interno

John Cáceres Blas
 Director General de Capacitación y Desarrollo Técnico el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuicola
 Miembro Titular del Comité de Control Interno

Germán Chávez Daza
 Director General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal
 Miembro Suplente del Comité de Control Interno

Ricardo Santos Galquecandor
 Coordinador del Área de Tecnología de la Información y Comunicaciones
 Miembro Suplente del Comité de Control Interno